Asunción, 4 de octubre de 2016.

Señores
XXXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXXX
Tel: XXXXXXXXX
e-mail: XXXXXXXX
PRESENTE

REF: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2016 – READECUACION DE LA INSFRAESTRUCTURA DE REDES DEL EDIFICIO AYFRA – ID N°310.267.

ACLARACIÓN N° 01/2016

Por medio de la presente la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) aclara cuanto sigue:

CONSULTA 1: En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I"Datos de la Licitación (DDL)" A Disposiciones Generales, en el Ítem IAO 1.1 d, Establecen "El Sistema de Adjudicación de la Presente Contratación es: POR EL TOTAL.

Solicitamos respetuosamente que los 7(siete) Ítems que componen los requerimientos de la CONATEL, puedan ser ofertados en un formato de Adjudicación POR ITEMS.

RESPUESTA 1: Se mantiene "El sistema de Adjudicación" Remitirse al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Consideramos que tal requerimiento no es restrictivo. "Existen requerimientos suficientes insertos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES a efectos que la convocante tenga garantizada la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS – Asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...las especificaciones Técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..."

CONSULTA 2: En el Pliego de Bases y Condiciones establecen como fecha de consulta el día 26/09/2016 a las 09:00hs. Y fecha de presentación de oferta el día 04/10/2016.

Solicitamos respetuosamente una prórroga de 15 dias de las fechas establecidas para las consultas y la presentación de la oferta, respectivamente.

Nuestra solicitud de prórroga, obedece a que nuestro proveedor nos solicitó una prórroga para poder cotizarnos la solución más conveniente para la CONATEL en cuanto a eficiencia y economía.

RESPUESTA 2: Se mantienen los plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones, las Adendas y en las normativas que determinen la ley vigente.

A nivel Institucional existen Cronogramas y Plazos, que son factores sustanciales para el Desempeño de la Función Administrativa. Dichos plazos han estado disponibles, en tiempo y forma en el PORTAL DE CONTRATACIONES PÙBLICAS, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

CONSULTA 3: con respecto a las especificaciones Técnicas del Firewall en Alta Disponibilidad, se solicita cuanto sigue. "VPN: "El sistema soportará al menos 3000 túneles VPN IPsec de sitio a sitio". Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos que soporten 2000 túneles VPN IPsec de sitio a sitio, para permitir una mayor participación de marcas oferentes.

RESPUESTA 3: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 4: con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "HARDWARE: "Stacking" hasta 10 unidades". Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos que soporten realizar Stacking de hasta 8 unidades, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 4: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 5: con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "RENDIMIENTO: "Rutas estáticas (ipv4/ipv6) 1024".

RESPUESTA 5: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 6: con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "RENDIMIENTO: "Tabla de direcciones MAC 128K mínimo". Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos que soporten hasta 64K mínimo, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 6: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 7: con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Estándares IEEE: 802.1 Protocol-based VLANs".

Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 7: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 8: con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Estándares IEEE: 802.2 Logical Link Control".

Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 8: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 9: con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Estándares IEEE: 802.3AX LAG Load Balancing".

Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 9: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 10: con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "RFC COMPLIANCE: RFC 783 TFTP". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 10: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 11: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "RFC COMPLIANCE: RFC 3069 Private VLAN". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 11: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 12: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "RFC COMPLIANCE: RFC 3260 DiffServ updates". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 12: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 13: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "RFC COMPLIANCE: RFC 2372 IPv6 Addressing". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 13: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 14: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "RFC COMPLIANCE: RFC 2372 IPv6 Addressing". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes
RESPUESTA 14: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 15: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "ACLS: Listas de control de acceso basadas en tiempo". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 15: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 16: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "ACLS: Listas de control de acceso basadas en tiempo". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 16: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 17: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Gestión: RFC 1286 Bridge MIB". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 17: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 18: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Gestión: RFC 1492 TACACS+". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 18: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 19: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Gestión: RFC 1907 SNMPv2 MIB". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 19: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 20: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Gestión: RFC 2613 RMON MIB". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 20: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 21: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Gestión: RFC 2818 HTTP over TLS". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 21: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 22: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Gestión: RFC 3410 Internet Standard Management". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 22: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 23: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Gestión: RFC 3577 RMON MIB". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 23: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 24: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Calidad de Servicio (QoS): RFC 4115 trTCM". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 24: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 25: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Seguridad: RFC 3580 802.1X with RADIUS". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 25: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 26: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Seguridad: RFC 4419 SSH Transport Layer Protocol". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 26: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 27: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Seguridad: RFC 4521 LDAP Extensions". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 27: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 28: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Seguridad: RFC 6101 SSL". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 28: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 29: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Seguridad: RFC 2346 AES Cipher suites for TLS". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 29: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 30: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Seguridad: RFC 2346 AES Cipher suites for TLS". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

.RESPUESTA 30: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 31: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Seguridad: RFC 2818 HTTP over TLS". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 31: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 32: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Seguridad: RFC 2246 TLS v1". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 32: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 33: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Condiciones de operación: Temperatura de operación entre 0° y 50°C". Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 33: Remitirse al Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 34: Con respecto a las especificaciones técnicas del switch de core solicitado, se solicita: "Condiciones de operación: Máximo consumo de potencia de 200W".Solicitamos a la convocante que dicha funcionalidad sea de carácter opcional, para permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 34: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 35: Con respecto a las especificaciones técnicas del Servidor de gestión solicitado, se solicita: "Lector de Medios Ópticos solicitan "Lector de DVD-ROM interno". Solicitamos amablemente que sean considerados equipos con lector de DVD montados externamente a través de un puerto USB, obteniendo así el mismo rendimiento y brindando también con esto una mayor participación de oferentes a este llamado

RESPUESTA 35: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 36: Con respecto a las especificaciones técnicas del Servidor de gestión solicitado, se solicita: "Fuente de Alimentación Dual solicitan "HotPlug, 550W máximo". Solicitamos amablemente que sean considerados equipos que cuenten con fuentes superiores a 550 W, ya que cada fabricante instala fuentes con la potencia suficiente para poder energizar sus equipos y también las fuentes realizan un uso eficiente de energía.

RESPUESTA 36: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 37: Con respecto a las especificaciones técnicas del Equipo de Seguridad de Email, se solicita: "El equipo deberá permitir la generación de solicitudes de soporte con el fabricante desde la consola de administración". Solicitamos amablemente que dicho requerimiento sea de carácter opcional ya que es propio de una marca del mercado y no es una funcionalidad estándar en estos equipos.

RESPUESTA 37: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 38: Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch Gigabit Ethernet del Alto Rendimiento – 48 Puertos – PoE Tipo 1, se solicita: "Stacking hasta 10 unidades". Solicitamos amablemente que sean aceptados equipos que soporten apilamiento de hasta 8 dispositivos.

RESPUESTA 38: Favor remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 39: Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch Gigabit Ethernet del Alto Rendimiento – 48 Puertos – PoE Tipo 1, se solicita: "Fuente de alimentación integrada de al menos 1000W AC. Soporte de fuente de alimentación dual". Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos que soporten fuentes de 900W o superior considerando que nuestros equipos son más eficientes y no requieren de tanto consumo de energía para brindar las funcionalidades requeridas.

RESPUESTA 39: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 40: Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch Gigabit Ethernet del Alto Rendimiento – 48 Puertos – PoE Tipo 1, se solicita: "2 puertos de "stacking" con un ancho de banda total de al menos 80 Gbps". Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos que cuenten con capacidad de stacking de 40 Gbps.

RESPUESTA 40: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 41: Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch Gigabit Ethernet del Alto Rendimiento – 48 Puertos – PoE Tipo 1, se solicita: "Capacidad de switching mínimo 220 Gbps". Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Capacidad de switching mínimo de 176 Gbps, que es la máxima capacidad que puede alcanzar un switch con la configuración de puertos solicitado.

RESPUESTA 41: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 42: Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch Gigabit Ethernet del Alto Rendimiento – 48 Puertos – PoE Tipo 1, se solicita: "Forwarding rate mínimo 160 Mpps". Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con un forwarding rate mínimo de 125 Mpps.

RESPUESTA 42: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 43: Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch Gigabit Ethernet del Alto Rendimiento – 48 Puertos - Tipo 3, se solicita: "Stacking hasta 10 unidades". Solicitamos amablemente que sean aceptados equipos que soporten apilamiento de hasta 8 dispositivos.

RESPUESTA 43: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 44: Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch Gigabit Ethernet del Alto Rendimiento – 48 Puertos – PoE Tipo 1, se solicita: "2 puertos de "stacking" con un ancho de banda total de al menos 80 Gbps". Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos que cuenten con capacidad de stacking de 40 Gbps.

RESPUESTA 44: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 45: Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch Gigabit Ethernet del Alto Rendimiento – 48 Puertos – Tipo 3, se solicita: "Capacidad de switching mínimo 220 Gbps". Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con Capacidad de switching mínimo de 176 Gbps, que es la máxima capacidad que puede alcanzar un switch con la configuración de puertos solicitado.

RESPUESTA 45: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 46: Con respecto a las especificaciones técnicas del Switch Gigabit Ethernet del Alto Rendimiento – 48 Puertos – Tipo 3, se solicita: "Forwarding rate mínimo 160 Mpps".

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con un forwarding rate mínimo de 125 Mpps.

RESPUESTA 46: Favor remitirse a la Adenda N° 3.

C.P. VICTOR CARDOZO
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones